



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: PROFESORADO DE ARTES VISUALES Resolución CPE: 2888/16		Espacio curricular: Seminario de Arte e Inclusión N° según Plan: 23
Trayecto: Formación General		Vigencia del programa: 2022
Curso: 3° Año	Comisión: Única	Formato: Seminario
Régimen de cursado: Cuatrimstral		Horas cátedras semanales: 4 (cuatro)
Correlatividades precedentes: Ninguna		Docente/s a cargo: Prof. Leiva Ezequiel
<u>FUNDAMENTACIÓN</u>		
<p>Se parte de comprender que la enseñanza debe tener una perspectiva inclusiva, por ello es indispensable que los futuros profesores en Artes Visuales puedan adquirir las herramientas y encuadres teóricos para poder actuar en su labor teniendo presente la inclusión de todos/as los/as educandos.</p> <p>Desde el espacio se ofrecerán distintas instancias que permitan que el futuro docente reflexione y pueda trabajar en base al reconocimiento, respeto y valoración de los saberes previos y estilos de aprendizajes de los niños con o sin discapacidad, para que a partir de ellos, se puedan enriquecer y potenciar. Esto implica que se trabajara en principio con un encuadre general de la inclusión y del Arte con el fin de brindar herramientas teórico - didáctico y metodológicas para contribuir a la profesionalización de la práctica, reflexionando sobre la misma.</p> <p>A su vez es importante comprender que todos/as los/as estudiantes tienen el derecho a recibir una respuesta educativa en condiciones de equidad e igualdad. La respuesta educativa desde la escuela, debe transformarse en una propuesta que se articule permanentemente con el proyecto de vida del alumno.</p> <p>En función de esto último, se buscara reflexionar sobre una resistencia que repite una y otra vez que el teatro, la música, el cine, las artes visuales, la literatura no son simples adornos sino maneras de mirar, percibir, comprender y transformar el mundo. La enseñanza del arte puede ofrecer variadas estrategias y posibilidades para que todos los/as estudiantes puedan participar de las propuestas educativas.</p>		
<u>OBJETIVOS</u>		
<ul style="list-style-type: none">• Comprender el trabajo en el aula desde una perspectiva inclusiva• Facilitar estrategias pedagógicas y didácticas, centradas en el respeto a la diversidad.• Analizar el desarrollo de la enseñanza del arte.• Apropiarse de los conocimientos de este campo específico con el fin de construir actitudes de apertura, comunicación, valores y seguridad en sí mismos.		
<u>CONTENIDOS</u>		
Ejes temáticos: Eje N° 1: Arte e inclusión- Encuadre general <ul style="list-style-type: none">• Definición amplia de inclusión. El derecho a la educación. La exclusión como relación social. Desarrollo de la enseñanza del arte. Convenciones y tratados sobre discapacidad. Significación de la Inclusión educativa. Integración. Marco normativo.		

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA



BIBLIOGRAFIA

- Ley 26.206- Ley de Educación Nacional
- Orientaciones 1.
- Anijovich Rebeca. (2014) Gestionar un aula heterogena. Cap. 2 Aulas heterogéneas. Ed. Paidós.
- Acompañar al docente. Enseñanza en aulas heterogéneas. (2015). Directores que hacen escuela.
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Gabriela Giurlani; Alicia Gorospe. (2017) Arteinclusivo. Ed. Lugar Editorial.
- Los grandes paradigmas de educativos. Cap. 2 El déficit, La integración y la inclusión.

Eje N° 2: Relación entre arte e inclusión

Articulación entre arte y educación. Ejemplificación de accesibilidad en distintos entornos. La integración como estrategia para la inclusión educativa. Los riesgos de la exclusión y la segregación. El trabajo en el aula desde una perspectiva inclusiva.

Bibliografía:

- Guía de accesibilidad en museos. (2018) Ministerio de Educación, cultura, ciencia y tecnología.
- Anijovich, Rebeca y otros (2004) "Una introducción a la enseñanza para la diversidad". Ed. Fondo de cultura económica de Argentina. Bs. As.
- Tomé, J.M. y Köppel, a (2009): "El trabajo en el aula desde una perspectiva inclusiva". GCBA, Ministerio de Educación, Buenos Aires.

Medios audiovisuales:

Terigi F. <https://youtu.be/K215MdQuXkk>

METODOLOGÍA

Las clases serán impartidas de manera presencial en la institución, proponiendo:

- Trabajos prácticos con guías de lectura
- Clases expositivas
- Foros en los que se plantearan temas de discusión.
- Se propondrá trabajos en grupos apuntando a un trabajo colaborativo

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación:

1. Aspectos formales de presentación de trabajos prácticos solicitados.
2. Integración de contenidos en la elaboración de trabajos grupales o individuales.
3. Participación pertinente en las clases y/o foros.
4. Participación activa en trabajos cooperativos.
5. Vinculación de los contenidos desarrollados con su futuro rol profesional.
6. Pertinencia conceptual y solides en la justificación de respuestas.
7. Demostrar a través de sus argumentaciones, responsabilidad individual y/o colectiva.
8. Precisión en la definición y explicación de conceptos fundamentales.

ACREDITACIÓN

Regularización

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

- 100% de los trabajos aprobados: Los trabajos serán acreditados como Aprobados – A revisar. Teniendo la posibilidad de ser reelaborado por el alumno/a las veces que sea necesario durante el periodo de cursada.
- Intervención en los foros propuestos por la materia
- Aprobación de trabajos integradores.
- Este espacio no contempla la modalidad de la promoción.

Aprobación Final

- En esta instancia se espera que los/as estudiantes puedan dar cuenta de lo trabajado en la materia, teniendo presente los criterios 5-6-7y 8 arriba detallados. Siempre tener presente el programa de la materia.

Condición de libre:

Al ser una cátedra con carácter de SEMINARIO no podrá acceder el estudiante a ésta condición.

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA